



Marbella, 2 de julio de 2026

Solvento Group 2022 SOCIMI, S.A., (en adelante, la "Sociedad"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOLVENTO GROUP 2022 SOCIMI, S.A. (26 DE JUNIO 2026)

El día 26 de junio de 2026, a las 12:00 horas, se reunieron en dicha Junta, presentes y mediante asistencia telemática, la totalidad de los accionistas de la Sociedad, representando el 100% del capital social de la misma. Con ello, se dio por válidamente constituida de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Seguidamente, los accionistas, sin que ninguno desee dejar constancia expresa de su intervención en el Acta, tras deliberar sobre la Propuesta de Acuerdos del Consejo de Administración incluida en el Orden del Día publicado el 28 de mayo en la página web de la Sociedad, adoptan por unanimidad los acuerdos correspondientes en la Junta General:

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio, que arroja un beneficio de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS (4.479.551,87 €), acordándose su aplicación en los siguientes términos:

- 3.260.361,61 € a dividendo
- 447.955,19 € a reserva legal
- 771.235,07 € a reservas voluntarias.

Asimismo, la Junta General acuerda que el importe del dividendo distribuible asciende a UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (1.660.361,61 €), al haber sido previamente distribuido un importe de UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL EUROS (1.600.000 €) mediante acuerdo del Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2025, relativo a la distribución de cantidades a cuenta de dividendos con cargo al resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025.

- Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.*
- Tercero.- Nombramiento de EUDITA CYE AUDITORES, S.A. como auditores de cuentas de la Sociedad para la verificación de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2026, 31 de diciembre de 2027 y 31 de diciembre de 2028.*
- Cuarto.- Ruegos y preguntas.*
- Quinto.- Delegación de facultades.*
- Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Dña. Diana María Parra García

Presidenta del consejo de administración